



El arte de arbitrar

“Nosotros no estamos para sancionar, sino para ayudar al golfista a seguir jugando de acuerdo a las Reglas de Golf”. Una expresión como ésta se puede escuchar en una de las charlas coloquio que imparte el Comité de Reglas de la RFEF a todas aquellas Federaciones Autonómicas que lo solicitan.

De momento, árbitros de Castilla y León, Aragón, Madrid y Galicia han podido participar de estas amenas jornadas en las que el Comité profundiza en un concepto que va mucho más allá de la mera aplicación de la Reglas de Golf: la filosofía de actuación de un gremio muy necesario y, para algunos, desconocido.

Los árbitros estamos para ayudar

“El arte de arbitrar más allá de las Reglas” es el nombre de la ponencia que imparten Pablo Chaves, presidente del Comité de Reglas de la RFEF, y Carmelo Castillo, también Árbitro Nacional y Vocal del Comité. En esas horas de encuentro con los colegiados, ambos desmenuzan el manual en el

que está condensada esa filosofía de arbitraje, charlas para establecer un código de actuación fuera de lo que son las reglas propiamente dichas que pueda ayudar y orientar a los árbitros en los torneos en los que su presencia es requerida.

“Es muy importante que los jugadores sepan que estamos para ayudarles. Algunos jugadores creen que vamos recorriendo el campo para pillarles, pero no es así. Nuestra función es hacer que el golfista siga con su vuelta de acuerdo a las normas”, explica Carmelo Castillo con el manual en las manos.

El documento, de consumo interno, rezuma sentido común. En él se detallan cosas obvias que, sin embargo, muchas veces se escapan a los ojos del jugador, centrado habitualmente en su siguiente golpe, así como del espectador, que en ocasiones no repara en esa labor que caracteriza a los árbitros de golf.

Así, se recuerda que los árbitros deben actuar como lo que en el fondo son, un equipo. Siempre en armonía y aprovechando la mano del compañero. “Enfatizamos, por ejemplo, poner en valor la segunda opinión en el arbi-

El Comité de Reglas de la RFEF imparte charlas a colegiados con el objetivo de reforzar una idea: arbitrar es mucho más que aplicar la ley, es toda una forma de estar y actuar

traje, algo que a veces se toma como un menosprecio y no lo es, ni mucho menos. En un torneo te puedes encontrar con un rulling (NdR: decisión sobre un caso concreto) directo o uno interpretable, y, en los segundos, si el árbitro tiene alguna duda, debe apoyarse en la segunda opinión que le puede brindar un compañero”, explica Carmelo Castillo.

Este tipo de situaciones se explican en las ponencias, dando lugar a animados debates trufados de las miles de anécdotas vividas por colegiados con trayectorias tan largas en los campos de golf como las desarrolladas por Pablo Chaves y Carmelo Castillo.

La importancia de una buena presencia

Por buena presencia entendamos un talante sereno y seguro que transmita al jugador la idea de que está en las mejores manos. En una competición el árbitro ha de mostrar un espíritu conciliador a la hora de dirigirse al jugador. ¿Cómo te puedo ayudar? Esa es la frase con la que el colegiado debe encarar al golfista cuando su presencia ha sido requerida.



Un mismo espíritu para todos

Este manual que ya conocen los árbitros de cuatro Federaciones Autonómicas y que a no mucho tardar conocerán casi todos los de nuestro país, destaca tres cualidades indispensables que debe tener un colegiado: honestidad, integridad y cortesía. ¿Sólo los árbitros deben contar con ellas? Rotundamente, no. Ser honesto, íntegro y cortés es necesario para ser un buen jugador, para ser un buen caddie e incluso para ser un buen aficionado a este deporte. No olviden que estos valores son los que llevan más de cien años distinguiendo al deporte del golf.

Fotos: www.holegolf.com – Iñigo Alfaro

“Debemos actuar con seguridad y confianza, que el jugador tenga la certeza de que cuando se toma una decisión se hace con arreglo a las Reglas. Llegamos, vemos, preguntamos todo lo que haya que preguntar al jugador y, si es necesario, a otros jugadores de la partida e incluso al público, y decidimos. Siempre sin tocar la bola y manteniendo la calma”, argumenta Carmelo Castillo.

El abecé del árbitro refleja que en un rulling hay que actuar con actitud, claridad, seguridad y acierto. Fácil de decir, pero no siempre fácil de hacer. En estos cuatro conceptos se

engloba todo aquello que un árbitro debe hacer y lo que no debe hacer en un rulling.

“Al jugador debemos comunicarle las opciones que tiene para seguir jugando, pero nunca inducirle a decantarse por una u otra. Por supuesto, sin levantar la voz y sin discutir con el público u otros actores”, señala el Árbitro Nacional.

Y mientras, entre rulling y rulling, el colegiado estará siempre en su sitio, atento a la radio que le avisa de las posibles incidencias y con la mejor de las predisposiciones. Al fin y al cabo, su misión es la de ayudar a que el juego continúe por el cauce adecuado. ✓

